

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 23 de abril de 2021. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora Juez, para surtir el trámite correspondiente. SIRVASE PROVEER.



YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No.227

RADICADO: 27001333300420200000600
DEMANDANTE: OSCAR GONZALEZ DINAS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES “CREMIL”
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
ASUNTO: AUTO DE TRAMITE

Revisado el expediente se observa que la parte actora no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el numeral 7º del auto interlocutorio No. 046 de fecha 23 de enero de 2020, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del CPACA, se le requerirá para que en el término de quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, acredite el envío a todos los sujetos procesales indicados en los numerales 2º, 3º, y 4º del citado auto, copia física de la demanda y sus anexos y del auto admisorio a través del servicio postal autorizado, so pena de tenerse por desistida la demanda.

En consecuencia, se

DISPONE:

UNICO: Requiérase por última vez a la parte actora para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, acredite el envío a todos los sujetos procesales indicados en los numerales 2º, 3º, y 4º del citado auto, copia física de la demanda y sus anexos y del auto admisorio a través del servicio postal autorizado, en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 046 de fecha 23 de enero de 2020, so pena de tenerse por desistida la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO

En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. 19, el presente auto.

Hoy 26 de 04 de 2021, a las 7:30 a.m.

YC
Secretaria